

MEDIDAS PREVENTIVAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA LOS/AS ASPIRANTES EL DÍA DEL EXAMEN

Se deberá asistir obligatoriamente provisto de:

- *Documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, PASAPORTE).*
- *Bolígrafo azul, tipo clásico (se excluye rotulador o similar).*
- *Mascarilla quirúrgica o FFP2 (de mayor protección).*
- *Declaración responsable rellena y firmada, según el modelo del "ANEXO 2".*

SERVICIO DE PERSONAL DE LA ULPGC

SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ANEXO 1

MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA EL ACCESO A LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE SUSTITUCIONES DEL GRUPO PROFESIONAL, AUXILIAR, ESPECIALIDAD CONSERJERÍA, DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Con el objetivo de evitar el contagio y/o propagación de la COVID-19, protegiendo la seguridad y la salud de los/as aspirantes en el ejercicio único de pruebas selectivas de la categoría laboral mencionada en la cabecera, se establecen, las siguientes medidas preventivas de obligado cumplimiento:

1. Los/as aspirantes se responsabilizarán de las medidas higiénicas y sanitarias a seguir, así como de los riesgos sanitarios inherentes a la realización de esta prueba selectiva, especialmente si se trata de una persona de riesgo sensible a las complicaciones derivadas de la Covid-19.
2. Será obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica o FFP2 (de mayor protección), cubriendo nariz y boca. Sin la misma NO SE PODRÁ ACCEDER AL EXAMEN.
3. Será obligatorio rellenar, firmar y entregar la declaración responsable del "ANEXO 2". Sin la misma NO SE PODRÁ ACCEDER AL EXAMEN.
4. Se desinfectarán las manos a la entrada y salida de la prueba, para lo que se dispondrán dispensadores de solución hidroalcohólica, no obstante, se recomienda a los/as aspirantes que acudan provistos de su propio gel desinfectante, favoreciendo la higiene de manos con mayor asiduidad.
5. Se deberá extremar en todo momento la precaución respetando la distancia interpersonal, evitando aglomeraciones y realizando una circulación fluida.
6. No se podrá compartir material, para lo que los/as aspirantes deben asegurarse de que acuden a la prueba con el material necesario para la realización de la misma. Asimismo, tampoco se podrá comer dentro del recinto.

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL ACCESO A LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE SUSTITUCIONES DEL GRUPO PROFESIONAL, AUXILIAR, ESPECIALIDAD CONSERJERÍA, DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON FECHA 05/03/2022.

D./Dª. _____,
con DNI, NIE, PASAPORTE _____ DECLARO,
conocer las medidas de prevención que debo adoptar, que se mencionan en el
"ANEXO 1", para evitar la transmisión del coronavirus, que son de obligado
cumplimiento para acceder a los Edificios e Instalaciones de los mismos donde se
celebren las pruebas selectivas, y me comprometo a cumplir y seguir estrictamente
dichas medidas preventivas.

Además, acepto y me obligo a no acceder a la realización del examen de la
convocatoria en caso de estar diagnosticado en el momento actual de infección
activa por COVID-19, tener síntomas compatibles con COVID-19 o estar guardando
cuarentena obligatoria, según las medidas vigentes para evitar la transmisión del
COVID-19.

(Firma)